

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España. . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 3 de Setiembre de 1881.

### SATISFACCIONES MINISTERIALES

Nuestros colegas «Las Circunstancias» y «El Graduador.» se presentan ayer rebosando satisfaccion inmensa por el resultado obtenido el dia antes en la eleccion de mesa definitiva que presidió ayer la de Senadores.

Ni nos sorprende su actitud ni menos aun los hechos que la motivan, pues mucho antes de que pudiera conocerse el resultado que habia de dar la eleccion de Senadores lo teniamos aprendido discurrendo sobre los antecedentes que arroja la lucha sostenida en la designacion de Diputados á Cortes y la marcha emprendida por los elementos gubernamentales para conseguir á toda costa un triunfo que les satisfaga aunque para ello queden maltratadas las leyes que nos rigen y desprestigiado el sistema representativo que todos los que le aman sinceramente debieran tener empeño en enaltecer para que su consolidacion entre nosotros fuera cada dia más arraigada.

No hubiéramos dicho una palabra del asunto particular á que nos referimos, por más que en él resplandecieran con luz visible estupendas ilegalidades, á fin de que no se insistiera tachándonos de adversarios sistemáticos que solo acariciamos el empeño de combatir tenazmente los actos de los elementos de la situacion, atribuyéndonos falta de fundamento para ello.

Pero los colegas á que hemos aludido, lejos de limitarse á gozar la consecucion de sus propósitos sin zaherirnos, llevan su alarde hasta el extremo de exhibir por si mismos infracciones manifiestas, gozándose en ellas con la impunidad que dá el poder cuando se ejerce sin otro fin que el entronizamiento, y sin otras miras que la realizacion de los particulares propósitos que se acarician.

Solo así se comprende que nuestro colega «Las Circunstancias» alardee y se regocije del hecho de haber sido aprobada el acta de la eleccion de compromisarios de Pego, que no porque haya merecido este acuerdo de parte de los ministeriales por lo que á su política interesaba, deja de entrañar gravísimos vicios de nulidad, consignados en un acta que autoriza la firma de un notario público.

Si á pesar de esto, el acta se admite, sea en buen hora, que ello no probará más que lo que tanto tiempo ha venimos diciendo, sin que por esto puedan llamarse alhara-

cas nuestros cargos y nuestras quejas, fundados en hechos indiscutibles cuya existencia y carácter podría negar el colega ministerial. Sus amigos pasan por todo con tal de conseguir su propósito; pero bueno fuera que no se alardeara de ciertos actos que, aunque merezcan la sancion de una asamblea, han obtenido antes el concepto inapelable de la opinion independiente.

No menos notable es el hecho de que tambien se jactan los diarios ministeriales, de haber sido aprobada el acta de Alicante, cuya legalidad pusimos y seguimos poniendo en duda, por más que otra cosa sea lo resuelto por el cuerpo de compromisarios. Ellos mismos que la han aprobado, en su conducta, sin embargo, nos dan la razon, pues que mientras de este modo obran con respecto á la de Alicante, desapruban una de Aspe por el mismo motivo é incurrir en el mismo vicio en que apoyáramos la duda de la legalidad acerca de la de la capital.

¿Qué significa esta contradictoria manera de apreciar unos mismos hechos? El colega lo sabe mejor que nosotros; y callado lo hubiéramos si con sus reticencias no nos provocara á decir que la justicia en este caso solo se ha ejercido á través del prisma del interés de partido que rechaza ó acepta un mismo hecho segun conviene á la política que sustenta.

Solo así se esplican los anómalos hechos que apuntamos, dando lugar á una manifiesta tendencia á juzgar de distinta suerte actos idénticos segun el efecto inmediato político que habia de producir, resultando, como era consiguiente, que las únicas actas anuladas son las que se referian á compromisarios conservadores.

Envanézcase de ello nuestros adversarios que no por contar con la salvaguardia del poder, dejarán de ser objeto de las graves censuras que su arbitrario proceder ha de arrancar de la opinion independiente.

Es forzoso que las actuales elecciones terminen como comenzaron, formando un movimiento de poco envidiable gloria para el gobierno que las lleva á cabo, que si por una parte produce la satisfaccion en sus parciales, por otra ha de constituir, á pesar suyo, el proceso de su desprestigio.

### LLAMAMIENTO DEL REEMPLAZO.

En la «Gaceta» de ayer aparece un Real decreto llamando al servicio de las armas, con arreglo al art. 16 de la ley de 28 de Agosto de 1878, á cuarenta y cinco mil hombres del sorteo del presente año.

A continuacion publica el estado general

demonstrativo del contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército.

Y finalmente inserta una circular del señor Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores, encargándoles que inmediatamente procedan con la comision provincial á cumplir lo prevenido en la citada ley acerca del repartimiento del cupo de la provincia entre los pueblos de la misma y demás operacion del reemplazo del año actual, resolviendo al mismo tiempo que desde el dia 1.º al 20 de Octubre próximo sean entregados en las Cajas de reclutas todos los mozos comprendidos en el artículo 124 de la misma.

Todas estas disposiciones, que debian haberse adoptado y llevado á efecto en el mes de Abril, van á verificarse en Octubre, es decir, seis meses despues.

Y no suponemos que haya quien se atreva á sostener, por mucho que sea su ministerialismo, que este aplazamiento es cosa indiferente ó de poca monta. Podrá serlo para los actuales gobernantes, que tan poco se cuidan de los intereses de la nacion de que en mal hora se encargaron, pero todo el que de ello pueda preocuparse y más aun el que algo sepa de cómo se verifica el llamamiento á las armas del reemplazo, no ha de ver sin sentimiento que de tal manera se haya perturbado este servicio público atinadamente fijado en la ley en épocas más apropiadas para que cause el menor perjuicio á los pueblos.

El llamamiento de un contingente y el juicio de exenciones que se ha de verificar ante las comisiones provinciales, es ocasion de que necesariamente tengan que concurrir á las capitales un crecido número de personas de cada pueblo, pues como es sabido, han de presentarse todos los mozos del sorteo del año, los interesados en las exenciones alegadas por los mismos y los sujetos á revision de las quintas anteriores.

Esto dá por resultado que algunas veces tenga que acudir con motivo del llamamiento doble, triple y aun cuádruple número de personas que la cifra total del cupo de la provincia.

Cuando es en la época ordinaria ó sea en Abril, los habitantes de las poblaciones rurales pueden hacerlo con mediano desahogo; pero cuando coincide con importantes faenas del campo, no es fácil calcular los perjuicios que pueden acarrearle al labrador á quien se obliga á abandonar sus tierras en el momento crítico de la siembra como es el del mes de Octubre en que ahora se les llama á comparecer ante las comisiones provinciales.

Esta observacion, que podrá parecer vulgar é insignificante á quien no conozca los verdaderos intereses de los pueblos, no lo es para el que ha vista prácticamente cuales son las necesidades y la situacion de los pobres labradores.

Otra hay de carácter administrativo-económico que es muy digna de tenerse en cuenta, pues demuestra que el llamamiento en la época fijada produce una alteracion en los presupuestos y en la Hacienda de las Diputaciones y Ayuntamientos.

En el presupuesto de cada una de estas

corporaciones figura una partida indispensable de gastos de quintas. Como la que constaba en el ejercicio pasado de 1880 á 1881 no se ha invertido y terminado el año económico, no es posible ya hacer uso de ella, resulta que si el llamamiento del año siguiente es en la época ordinaria, van á recaer los gastos de dos quintas sobre el presupuesto corriente y habrá necesidad de formar presupuesto extraordinario para atender á la segunda.

Los límites de un artículo de periódico no permiten detenerse á examinar otros muchos inconvenientes que en la práctica ha de ofrecer el haber aplazado seis meses el llamamiento del reemplazo del presente año; pero con lo que ligeramente hemos apuntado, creemos que queda patente la grave perturbación que se ha causado á los pueblos, á los Ayuntamientos y á las Diputaciones, dejando si acaso para otra ocasión el examinar los inconvenientes que ha de traer dicha medida para la buena organización del ejército y para la regularidad del presupuesto de la Guerra, al que el ingreso de dos contingentes en un solo año económico ha de traer igualmente considerables aumentos, entre otros en los gastos de primera puesta y en los de conducciones por ferro-carril.

¿Y todo esto por qué? Pues por nada: porque á los hombres que hoy nos gobiernan tales cosas les parecen pequeneces, hasta poco dignas de llamar su atención. «¿Qué más dá hoy que mañana?» dirán ellos, y el país debiera contestarles: «¿Pues si es lo mismo, por qué no os ajustais alguna vez á la ley, á la razón y á la equidad, cuando para hacerlo os bastaba haber querido, porque aun cuando las Cortes no hayan votado las fuerzas del ejército este año, tampoco han votado los presupuestos, y todo el mundo paga, y del mismo modo todos hubieran acudido al servicio como corderos?»

Mucho se les puede echar en cara á los actuales gobernantes, pero tanto como por lo que más se les puede acusar en muchos casos de torpeza, descuido y abandono.

Ahora lo peor que han hecho, es no saber lo que traían entre manos.»

(La Integridad de la Patria.)

Para que nuestros lectores tengan idea, siquiera sea aproximada, de las ilegalidades y demás cosas raras que tuvieron lugar en la elección de la mesa definitiva para la de Senadores, celebrada anteayer en el salón de las Casas Consistoriales, nos limitamos á consignar á continuación algunos ejemplos, comprobados con la inflexible lógica de los números, y que obligaron, con sobrada razón, al partido liberal conservador á retirarse de aquella lucha desigual é indigna de políticos serios.

Se trataba de la revisión y aprobación de actas de compromisarios, llega la de Alicante, en la que figuran los candidatos ministeriales D. Agustín Tato, D. Manuel Ausó, D. Alejandro A. García y D. Gervasio Tallo. Resulta que votaron 56 electores. La mitad más uno de 56, en toda tierra de cristianos, son 29, pues los espresados señores solo obtuvieron 28, y á pesar de ello, la mayoría de compromisarios preseas es, con más tragaderas que envidiaría el mismo Eliogábalo, aprueba dicha acta. Pero llega, á poco, el acta de Aspe, cuyos compromisarios son conservadores. En ella aparecen votados 56 electores, igual número que en Alicante, D. Juan de Dios Mira Pérez obtuvo 28 votos, los mismos que los Sres. Ausó y compañeros, y sin embargo, la misma mayoría no admite al Sr. Mira. ¡Qué igualdad de criterio! ¡Qué imparcialidad.

Siguen otros incidentes y peripecias, ricos en detalles, y llega el acta de Novelda. En ella aparecen 42 votantes, mitad más uno 22, uno de los dos compromisarios solo obtuvo 19 votos, pero como este era D. Tomás Valero Abad, de quien sin duda se esperaba buena letra, la juiciosa y prudente mayoría admitió dicho Sr. Valero como compromisario bien elegido.

Y como para muestra basta un botón, por los que anteriormente detallamos, podrán

nuestros abonados hacerse cargo del resto del paquete.

«Las Circunstancias.» llama oposición del porvenir, á nuestro juicio acerca de la significación que alcanza la circular del Gobierno de provincia reclamando antecedentes de los Concejales que forman los actuales Ayuntamientos y de los que á ellos han pertenecido en épocas anteriores; y comentando nuestro suelto acerca de este asunto, dice:

«Aún no ha empezado la campaña, ni se sabe lo que vá á pasar en ella, y ya lo censura El Eco.

No hay quien pueda tomar la delantera en nada á nuestro estimado cofrade.»

Ahí verá V., caro colega, si conocemos á fondo á sus defendidos.

Segun nos dice «El Graduador,» al salir para Madrid el diputado por Dolores don Manuel Gonzalez Llana, ha pasado antes á despedirse del señor Gobernador de la provincia y de los Sres. Tato, Orts, Mandado y Gironés.

Extrañamos que esta visita no se haya hecho extensiva al director del colega posibilista y al diputado de oposición por esta capital.

Es inútil que nuestro colega «Las Circunstancias» acuda al cándido recurso de sumar los números obtenidos por los candidatos á la Diputación á Cortes en la presente contienda electoral para determinar que no nos correspondía el triunfo que legítimamente nos hemos atribuido; pues para la validéz del cálculo necesitaba restar los que sus amigos han dado al elemento posibilista, y sumar los de los nuestros que no han ido á las urnas por imposiciones y estratagemas tan burdas como arbitrarias y los que depositados en aquellas no han aparecido en los escrutinios.

Haga este cálculo y luego hablaremos.

«El Graduador,» ni se corrija ni se enmienda.

Permitese toda clase de invenciones, tanto más satisfactorias para él cuanto más mancillen, procurando la forma deprimente y agresiva para que el dardo hiera con más violencia, y extraña y nos hecha en cara la manera como repelemos sus ataques insidiosos y contumaces.

Con motivo de insistir sobre las cuentas de las últimas fiestas, dedica un recuerdo á las del año pasado, que envuelve una verdadera calumnia al afirmar que se gastaron más de 1.200 reales en patos y otros tantos en pollos y varias frioleras, por lo que parece hubo quien estuvo comiendo patos y pollos por espacio de muchos meses.

Ese parecido, solo existe y puede existir en la mente del colega, dispuesta siempre á toda clase de invenciones con el indigno fin de lastimar honras personales, misión que constituye el más esquisito plato de su mesa.

La afirmación del colega es una falsedad insigne á que no puede dársele otro nombre más suave; y su conducta, impropia de la seriedad que debe revestir un periódico que en algo se estima.

Ni se gastaron las cantidades que afirma en los objetos á que se refiere, ni menos hubo quienes de ellos se aprovecharan abusando gravemente de su cargo y de la confianza que se les había dispensado.

La malicia de «El Graduador» no tiene límites y ha apelado al sistema de la invención que acabará por merecer el desprecio.

«Las Circunstancias» llama la atención sobre el misterio que hemos guardado acerca de nuestros candidatos supuestos para Senadores.

¿Por qué no hizo lo mismo con el mutismo de «El Graduador» acerca de su candidato para la Diputación á Cortes?

Cosas...

Los Sres. D. Alfredo y D. Fernando Javaloy han establecido una sociedad mercantil en esta plaza bajo la razón social de JAVALOY HERMANOS.

Veinte y tres años de práctica adquirida en la respetable casa de D. Francisco Alberola y hermano, unida á las apreciables circunstancias de laboriosidad que concurren en los Sres. Javaloy hermanos, deben servir de garantía de seguridad á las personas que celebren con ellos contratos, y hacen confiadamente esperar el éxito más lisonjero para la nueva sociedad, lo cual celebraremos sinceramente.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

La persecución consabida. El Subgobernador de Mahon ha llevado á los tribunales á nuestro colega *El Liberal* por un suelto relativo á elecciones.

¿Cómo ha de ser! Desde que hay libertad de imprenta vá siendo imposible la profesion periodística.

Anuncia un periódico que cuando terminen las elecciones de Senadores obtendrá algunos dias de licencia para ir á las provincias del Norte el señor Conde de Xiquena. ¿Nada más que algunos dias?

Y á propósito de este Conde, dice *El Progreso*:

«Parece que está estudiando la contestación que ha de dar al Sr. Romero Robledo cuando éste le interpele sobre el inaudito suceso de los famosos aragoneses.

El asunto se ha agravado despues del acta publicada por nuestro colega *El Globo*, el cual confiesa que ha sido sorprendido.

Y como los periódicos todos anunciaron á la raíz del tremendo descubrimiento que el Conde de Xiquena fué el que facilitó los datos, el Gobernador queda por este hecho en una posición sorprendente.»

En este asunto ha de haber sorpresas para muchos que no las esperan.

Se han empeñado los radicales en que el general Martinez Campos deje el Ministerio de la Guerra al general Lopez Dominguez.

Y lo repiten todos los dias. ¿Pero no ven ustedes que al fin se vá á enterar el general Martinez Campos?

Un periódico ministerial da cuenta, entre sus sueltos políticos, del estreno de un juguete representado en los Jardines del Buen Retiro y titulado *Viva el Puerto!*

Vamos: esto debe ser un medio ingenioso de halagar al Ministro de Fomento.

Dice *El Progreso* que no defiende ni ataca la candidatura del general Lopez Dominguez para ocupar el Ministerio de la Guerra; pero que comprende toda la distancia que media entre dicho señor y el general Martinez Campos.

Próximamente la que separa á Cartagena de Sagunto.

Tambien nosotros comprendemos la predilección de *El Progreso*.

*El Pabellon Nacional*:

«Un periódico democrático que se ha distinguido por su ilustrada benevolencia, le vá enseñando los dientes al Gobierno.

»Comida hecha, compañía deshecha.

*El Cronista*:

Así paga el diablo á quien le sirve.

Se empeña álguien en demostrar que á los servidores del Estado se les debe mantener cuando se retiran.

Si tuviera uno la obligación de mantener á todos los que le han servido, se moriría de hambre.

Como el país.

Se ha dicho que un amigo de *La Iberia* pensaba dimitir su cargo.

¿Y qué ha contestado *La Iberia*?

¡Jamás, paloma sin candor, jamás!

Pregunta un periódico cómo está la opinión constitucional en Huesca.

Pues como una piña... en contra del Gobierno.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan en Comillas sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan Su Alteza Real la Srma. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas D.<sup>a</sup> María Isabel, doña María de la Paz y D.<sup>a</sup> María Eulalia.

Continuación de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votación para diputados á Cortes el 21 del anterior, en el distrito de Pego, seccion de Teulada, y en el distrito de Alicante, primera seccion.

Anuncio del Instituto Provincial manifestando que la matrícula ordinaria para los alumnos de segunda enseñanza estará abierta desde el 30 del actual y la extraordinaria todo el mes de Octubre. Los exámenes extraordinarios, los de ingreso, los de grados de Bachiller y títulos periciales del 15 al 30 del actual.

Otro de la fábrica de Tabacos insertando el pliego de condiciones para la contrata del servicio del precintado de los cajones de pino para el envase de las labores en las fábricas de la Península.

Otro del alcalde de Cañada noticiando quedar terminado y al público el repartimiento de consumos, cereales y sal del actual año económico.

Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad para la venta en pública subasta de la hacienda *De Miñana*, término de San Juan, el 14 del actual.

Cédula de citacion de remate de Jaime Ribes Ivars del Juzgado de Pego.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, una defuncion y tres nacimientos.

Breton.—Galantemente invitados, tuvimos el gusto de visitar ayer la sociedad lirico-dramática de este nombre, y pudimos hacernos cargo de las mejoras que tratan de llevarse y se están llevando á cabo al objeto de proporcionar á sus socios las mayores comodidades.

Es digno de notar el orden que se advierte en los diferentes departamentos que ocupa la sociedad, circunstancia que habla muy alto en favor de la comision encargada de aquel.

No obstante haber anunciado algunos periódicos que Breton reanudaré sus tareas en la noche del 15 del actual, creemos que esta afirmacion pudiera no resultar cierta, atendiendo á que la Junta Directiva trata de dar remate á las reformas anunciadas por consecuencia de las cuales, podrían sufrir interrupcion los ensayos de las obras *El asunto de un drama*, *Los dos sordos* y *El sutil tramposo*, destinadas para la funcion inaugural de la temporada, en cuyo caso, no es posible precisar el dia en que aquella tendrá efecto.

Los ensayos de dichas obras han empezado hace pocos dias, bajo la direccion de nuestro distinguido amigo señor del Pino, por lo que no es dudoso que aquellas al ponerlas en escena, resulten satisfactoriamente interpretadas.

Para dar una idea del buen propósito que anima á la sociedad, bastará conocer el repertorio de las obras que prepara para el próximo invierno, entre algunas de las cuales figuran muchas de difícil ejecucion para simples aficionados.

Hé aquí varias en castellano:  
Solitario de Yuste.—Acertar por carambola.  
—La partida de ajedrez.—Noticia fresca.—Echar la llave.—Aventuras de un cesante.—Pobre porfiado.—El beso.—Hijo por hijo.—Vaya un par.—Por no explicarse.—Un triunfo de Calderon.—En el puño del baston.—A la corte á pretender.—El uno para el otro.—Amor de antesala.—En mangas de camisa.—El secretario y el cocinero.—Un duende.—Amor, poder y pelucas.—El premio gordo, y otras.

En dialecto valenciano:  
El tonto del panerot.—La veu de la concencia.—Tres roses en un pomell.—Pobres y richs.—El millor escut.—Cuatre comics d'ocasió.—Mentirola y el tio Lepa.—Llagrimes de una femella.—Els novios de ma cuñá.—Miseria y compañía.—Les jorriacs.—Cheroni y Riteta.—Dos gotes d'aigua, y otras.

En el género lirico-dramático tambien cuenta con un numeroso y variado repertorio que oportunamente daremos á conocer.

Entre tanto felicitamos sinceramente á la sociedad Breton, y esperamos conocer el dia fijado para la primera funcion así como el programa de la misma.

Esa calle.—Entre las diferentes calles que reclaman inmediata reparacion, se encuentra en

primer lugar la de Santiago, en el barrio de San Francisco, que sin duda se la ha dejado relegada á un olvido inconveniente.

Si el señor Alcalde, en uno de esos ratos que sus ocupaciones le dejan libre, dirigiera sus pasos á la espresada calle, convendría en que verdaderamente necesita una no pequeña reparacion.

Los profundos y numerosos baches que en ella se han formado, deben dar por resultado, en la próxima estacion de las lluvias, emanaciones reñidas con la higiene, que conviene evitar á todo trance en bien de aquel vecindario, cuyas repetidas quejas nos obligan á llamar la atencion de la autoridad, por si cree oportuno disponer que siquiera sea con algunos carros de escombros ó piedra, se iguale todo el piso de la calle de Santiago, digna de más preferente atencion que con la que hasta ahora se la ha mirado.

Del reconocido celo del Sr. Tato, esperamos que no se hará esperar el arreglo de la calle de Santiago.

Señor Alcalde, siquiera por Santiago.

Bazar de Maylin.—Se acaba de recibir un magnífico surtido de lámparas colgantes de última novedad, siendo sus precios equitativos y al alcance de todas las fortunas.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

REMITIDO.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.  
Alicante 1.º de Setiembre de 1881

Muy señor mio: En el número de su apreciable periódico correspondiente al dia de ayer, he leído un comunicado suscrito por D. Juan Alted, en el que se dirigen inculpaciones al oficial del negociado de minas de la seccion de Fomento de esta provincia, cuyo cargo desempeño, y como á los funcionarios dependientes del ramo nos está terminantemente prohibido el entablar polémicas en la prensa sobre asuntos del servicio, deseo hacer constar esta prohibicion que me impide probar cuán erróneas y calumniosas son las consideraciones contenidas en el comunicado del Sr. Alted.

Ruego á V. se sirva hacer pública la presente en EL ECO, y dándole por ello anticipadas y repetidas gracias, se ofrece suyo afectísimo S. S.

Q. S. M. B.,

J. Alfonso Roca de Togoras.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor Guadiana, c. Heredia, de Valencia, con pipas vacías.
- Laud Margarita, p. Andreu, de Villajoyosa, con lastre.
- Laud San Antonio, p. Lledó, para Villajoyosa, con lastre.
- Vapor inglés Truc Breton, c. Gibbs, de Cardiff, con carbon.
- Laud Pura Concepcion, p. Tretenillo, de Aguilas, con atun salado.
- Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con tierra.
- Laud Catalina, p. Casanovay, de Cartagena, con lastre.

DESPACHADOS.

- Vapor Correo de Alicante, c. Franco, para Orán, con efectos.
- Balandra Asuncion, p. Ros, para Huelva, con cebada.

SECCION RELIGIOSA.

- SANTO DE HOY.—San Sandalio.
- SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Puig y de la Correa.
- CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.
- En Santa María, á las 8 y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 1.º de Setiembre de 1881.

Barómetro.	760,23
Termómetro . . . . .	27,0
Viento . . . . .	Brisa.
Atmósfera. . . . .	Despejada.
Mar. . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . . .	32,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	14,8
Irradiacion nocturna. . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	5,00

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Estracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

Cuentas.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencia en 1.º del actual	3294	42		
Por impuesto de Tandas.				
» resarcimiento de daños	10			
» arriendo de tierras.				
» personal. . . . .			1047	23
» gastos de oficina. . . . .			41	60
» alquiler de casa. . . . .			50	
» limpias. . . . .				
» reparaciones y obras.				
» mobiliario. . . . .				
» imprevistos. . . . .			24	75
» impuesto de avenidas.				
» depósito por fianzas.				
» pozos artesianos.				
» gratificacion del Director para el servicio				
» impresiones y encuadernaciones.				
» suscripciones á periódicos. . . . .			56	75
Totales. . . . .	3304	42	1220	33
Saldo para 1.º de Setiembre por existencias . . . . .			2084	09
Total igual al cargo . . . . .			3304	42

Alicante 31 de Agosto de 1881.—V.º B.º E. Director, Gomiz.—El Depositario, Ramon de Velasco.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 32 palmos.
- Pared descubierta, 84 id.
- De cieno, 80 id.
- Entra una cuarta hila.
- Sale ninguna.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 2 de Setiembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

**A L I C A N T E .**

**Cotidianas, tercianas, y cuartanas**

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor a las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparecer la inapetencias recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme a la importancia del pedido.



**LEGÍTIMAS  
MAQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER,

**WHEELER ET WILSON**

**UNICO GRAN PREMIO**

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE**

MADRID.—Preciados, 7.

**UN AÑO DE CRÉDITO.**

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**

Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E .

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

**FARMACIA DE SOLER,**

Plaza de San Cristóbal, A L I C A N T E .

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia. Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26. MAYOR, 26.

**FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA**

DEL

**DOCTOR GADEA,**

San Francisco, 26, A L I C A N T E .

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras recibidas mensual y directamente de sus autores, á fin de que no sufran alteracion ni adulteracion.

Aparatos ortopédicos de todas clases, biberones, bragueros, vendajes, fajas ventrales, géringas, lavativas, cánulas, pulverizadores de todos sistemas, posarios de aire fijo, móvil, etc., sondas cónicas, cilindricas, curvas y rectas, bordones de tripa y cera, brazales, copas, cucharas y gobeletas de cuasia amara, suspensorios de algodón, hilo y seda, hilas formes é informes, cuenta-gotas, pezoneras, saca-leches, calcetines, medias y rodilleras de goma, orinales de idem, pinces para la garganta y los ojos, espéculum de Fergusson y para haños, lavativas de cristal para la matriz, ojos, nariz y oídos, asientos de goma y tejido, etc., etc.

Cura anti séptica de Lister. Aguas minero-medicinales.

Preparacion diaria del Jarabe de corteza de cidra:

de idem de limon, naranja, grosella, agraz, frambuesa, fresa, etc.

La triple esencia de Zarzaparrilla de Honduras

obtenida al vapor; es considerada como uno de los mejores depurativos,

produciendo beneficiosos resultados en los casos de herpetismo, lamparones, escrófulas, enfermedades venéreas y sifiliticas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 4 PESETA.

## INTERESANTE

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

**FARMACIA DE BELLIDO.**

Farmacéutico. Plaza Isabel II, A L I C A N T E .

**GELATINOSO DE NELSON.**

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia. Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.